

# Las cifras clave de la educación en Europa 2002

Capítulo D

## EDUCACIÓN PRIMARIA

---

## Índice

Un nivel educativo independiente o parte de una estructura única continua.....	1
Normas relativas al tamaño de las clases: un máximo de 25 a 36 alumnos .....	3
Un profesor por clase, pero a menudo reemplazado para algunas materias específicas.....	4
Durante la Educación Primaria el promedio de horas lectivas oscila entre 478 y 980 horas anuales, es decir, de simple a doble.....	5
Materias obligatorias de Educación Primaria: una base común con diferencias en cuanto al énfasis.....	6
Las TIC utilizadas como herramienta es el enfoque más habitual en Educación Primaria .....	9
Promoción al curso siguiente: automática o repetición de curso.....	10
Requisitos de acceso a la Educación Secundaria inferior .....	11

## Índice de gráficos

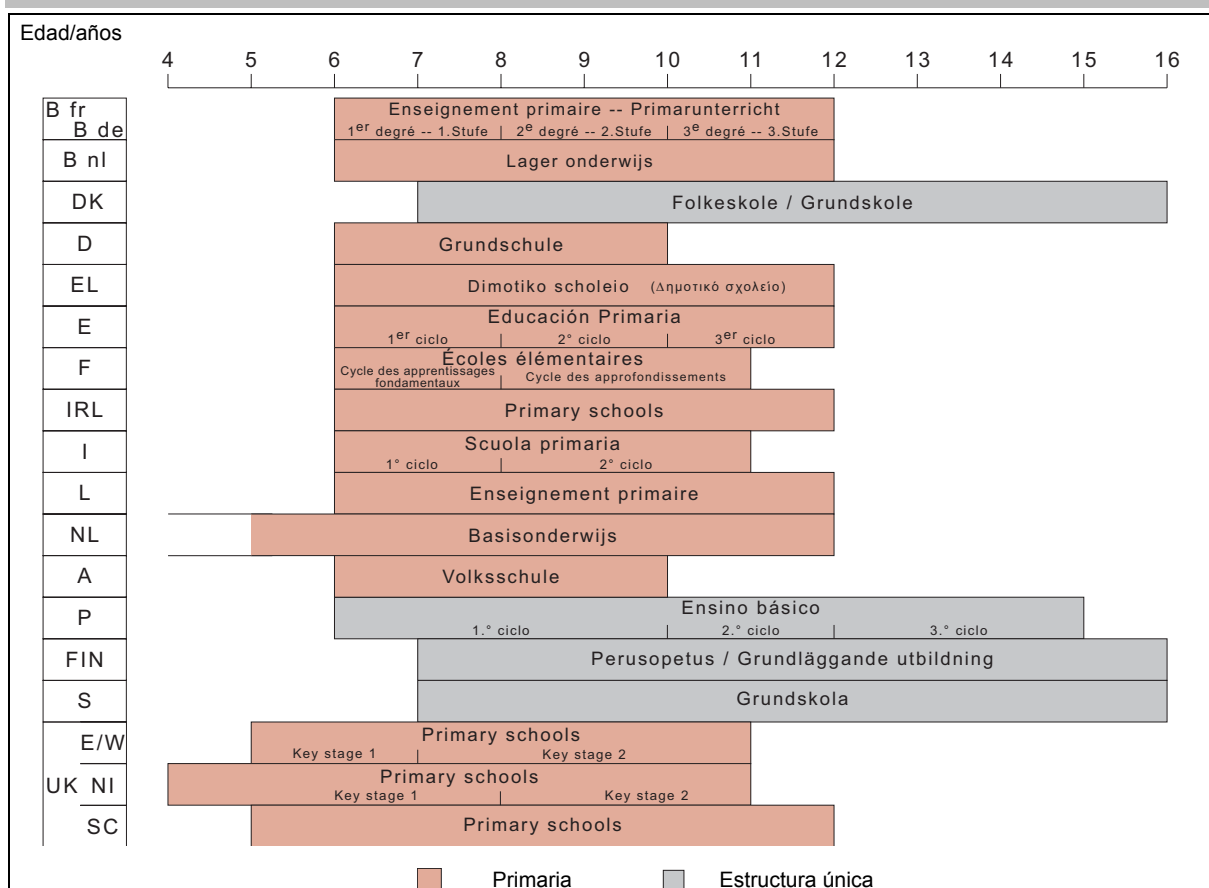
Gráfico D1: Organización de la Educación Primaria obligatoria o de la estructura única, 2000/01.....	1
Gráfico D2: Normas o recomendaciones relativas al tamaño de las clases, 2000/01 .....	3
Gráfico D3: Principales modelos de distribución de las horas lectivas y de las materias entre los profesores (aproximadamente a los 7 años de edad), 2000/01 .....	4
Gráfico D4: Promedio del número mínimo de horas lectivas anuales en Educación Primaria (CINE 1), 2000/01.....	5
Gráfico D5: Carga lectiva mínima recomendada para las materias obligatorias (en porcentajes) en el conjunto de la Educación Primaria (CINE 1), 2000/01.....	6
Gráfico D6: Modos de enfocar las TIC incluidas en el currículo mínimo obligatorio. Educación Primaria (CINE 1), 2000/01 .....	9
Gráfico D7: Promoción al curso siguiente durante la Educación Primaria ordinaria (CINE 1), 2000/01.....	10
Gráfico D8: Requisitos de acceso a la Educación Secundaria inferior (CINE 2), sector público y sector privado subvencionado, 2000/01 .....	11

# Capítulo D: EDUCACIÓN PRIMARIA

## UN NIVEL EDUCATIVO INDEPENDIENTE O PARTE DE UNA ESTRUCTURA ÚNICA CONTINUA

En la mayoría de los países, la Educación Primaria constituye un nivel educativo independiente. Tiene una duración media de 6 años, pero es más corta (4 años) en la mayoría de los *Länder* alemanes y en Austria, Lituania y Rumania. La Educación Primaria se divide en tres ciclos en las Comunidades francesa y germanoparlante de Bélgica y España, y en dos ciclos en Francia, Italia, el Reino Unido (excepto Escocia), Chipre y Polonia. En 13 países, la educación obligatoria adopta la forma de una estructura única y continua, sin distinción entre Primaria y Secundaria inferior. En la mayoría de los casos, esta estructura única corresponde a 9 años, y a veces se subdivide en dos ciclos (Bulgaria, la República Checa, Hungría y Eslovaquia), o en tres ciclos (Portugal, Noruega y en la nueva estructura de Eslovenia). Los datos presentados en este capítulo corresponden a los seis primeros años de la estructura única de estos países.

GRÁFICO D1: ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA O DE LA ESTRUCTURA ÚNICA, 2000/01



Fuente: Eurydice.

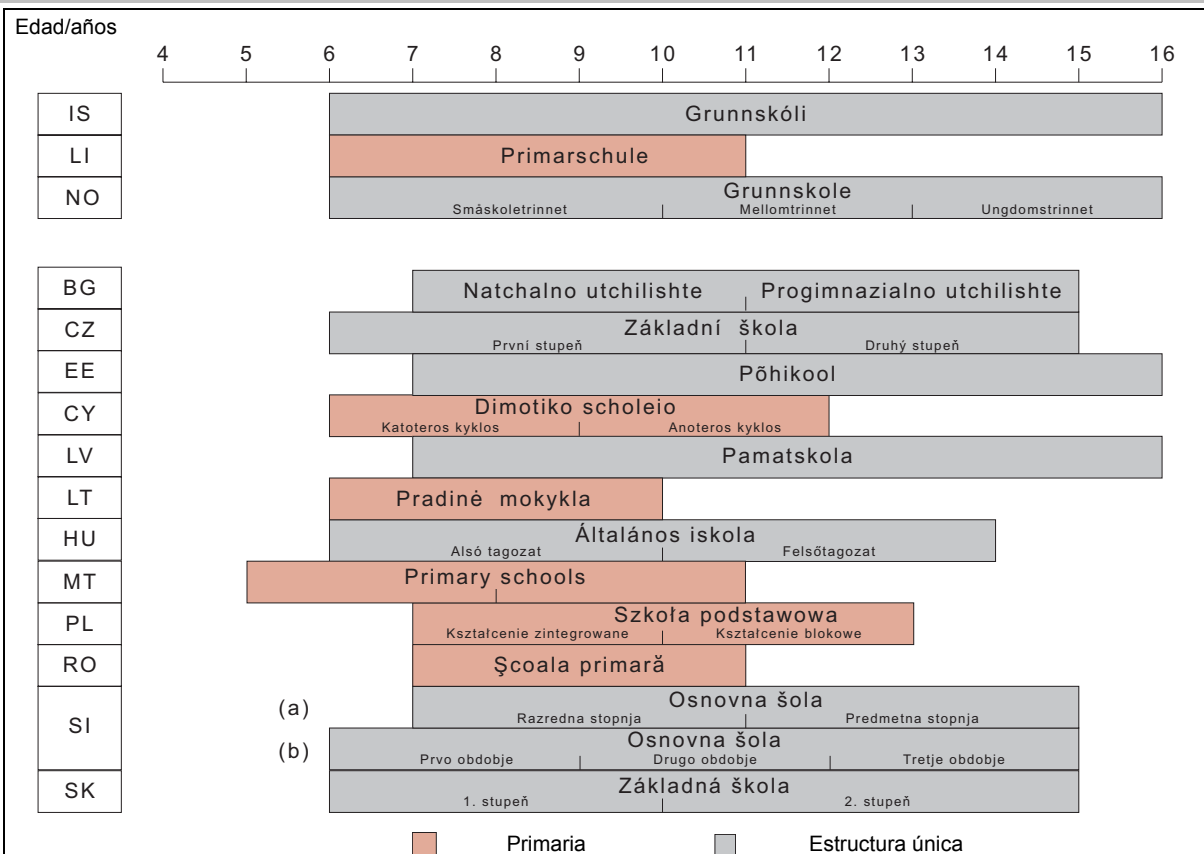
Notas complementarias

(véase la página siguiente)

Nota explicativa

El gráfico D1 muestra la edad "teórica" y/u oficial de comienzo de la Educación Primaria obligatoria y de finalización de la Educación Primaria o de la estructura única. En la mayoría de los países, en determinadas circunstancias y si lo desean sus padres, los niños pueden acceder a este nivel educativo antes de alcanzar la edad de escolaridad obligatoria. El diagrama y las notas no tienen en cuenta los accesos precoces o tardíos a Primaria ni el retraso escolar.

GRÁFICO D1 (CONTINUACIÓN): ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA O DE LA ESTRUCTURA ÚNICA, 2000/01



Fuente: Eurydice.

Notas complementarias

**Dinamarca:** el nombre *folkeskole* sólo se utiliza para los centros que dependen de los municipios.

**Alemania:** la *Grundschule* dura cuatro años en 14 *Länder*. Dura 6 años en Berlín y Brandeburgo.

**Irlanda:** los niños acceden a la Educación Primaria a la edad de 4 años. La educación obligatoria comienza a los 6 años de edad.

**Países Bajos:** la *Basisonderwijs* normalmente corresponde a un período de 8 años y los niños pueden acceder a ella a los 4 años de edad. La educación obligatoria comienza a los 5 años de edad.

**Finlandia:** la división en dos ciclos de la antigua *peruskoulu/grundskola* fue abolida en 1999.

**Reino Unido (E):** en algunas regiones de Inglaterra, el sistema educativo se divide en tres niveles: *first schools*, *middle schools* y *high schools*. Los alumnos pasan de *first school* a *middle school* a los 8 ó 9 años de edad, y de *middle school* a la Educación Secundaria a la edad de 12 ó 13 años.

**República Checa:** el segundo ciclo de la estructura única también se puede cursar en el *gymnázium*, al que pueden acceder los alumnos a los 11 ó 13 años de edad.

**Chipre:** la división en dos ciclos (*kyklos*) no es sistemática.

**Lituania:** la legislación establece la edad de 6 ó 7 años para el comienzo de la educación obligatoria. Las directrices oficiales recomiendan la edad de 6 años.

**Hungría:** el segundo ciclo de la estructura única (de 10 a 14 años de edad) también se puede cursar en algunos centros de Secundaria. El acceso a estos centros, llamados *gimnázium*, tiene lugar a los 10 ó 12 años de edad.

**Polonia:** desde 1999/2000, se ha implantado la Educación Primaria para los alumnos de 7 a 13 años de edad. La antigua estructura única de ocho años fue abolida en 2000.

**Eslovenia:** a) antigua estructura, en vías de extinción; b) nueva estructura única, que se implanta gradualmente desde el curso académico 1999/2000.

**Eslovaquia:** después del octavo año de la estructura única, los alumnos sólo pueden proseguir sus estudios de Secundaria superior en un *gymnasium* bilingüe.

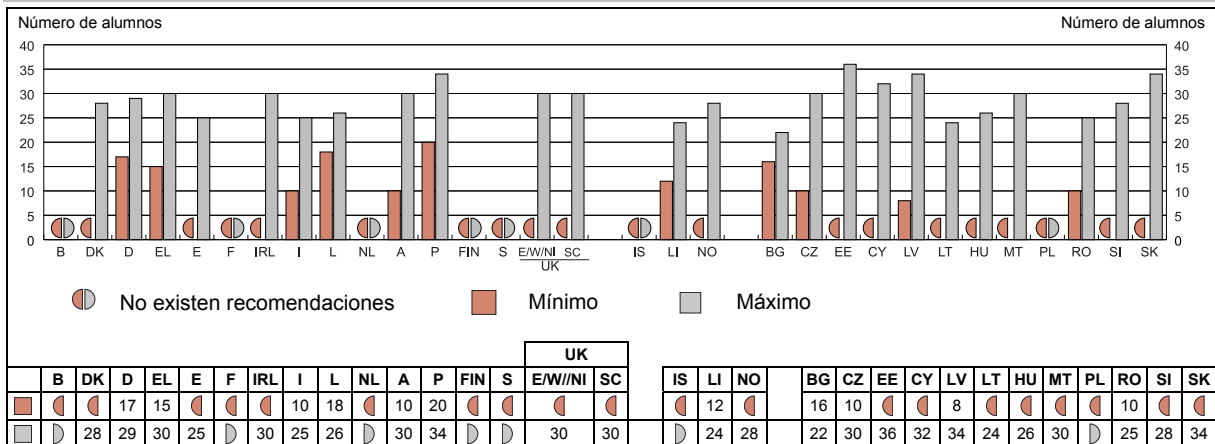
Nota explicativa

El gráfico D1 muestra la edad "teórica" y/u oficial de comienzo de la Educación Primaria obligatoria y de finalización de la Educación Primaria o de la estructura única. En la mayoría de los países, en determinadas circunstancias y si lo desean sus padres, los niños pueden acceder a este nivel educativo antes de alcanzar la edad de escolaridad obligatoria. El diagrama y las notas no tienen en cuenta los accesos precoces o tardíos a Primaria ni el retraso escolar.

## NORMAS RELATIVAS AL TAMAÑO DE LAS CLASES: UN MÁXIMO DE 25 A 36 ALUMNOS

En la mayoría de los países existen normas que estipulan el número máximo de alumnos de una clase o grupo. En algunos países también se exige un número mínimo de alumnos para formar una clase, aunque esto varía mucho de un país a otro. En Portugal se necesita un mínimo de 20 alumnos para formar una clase.

**GRÁFICO D2: NORMAS O RECOMENDACIONES RELATIVAS AL TAMAÑO DE LAS CLASES,  
2000/01**



Fuente: Eurydice.

Notas complementarias

**Alemania:** promedio de las cifras de referencia para el tamaño de las clases en todos los *Länder*.

**Irlanda:** desde 1999/2000, el tamaño máximo de las clases de Primaria es de 30 alumnos, en vez de 35.

**Portugal:** los números mínimos y máximos son 26 y 34 para aulas de 40 m<sup>2</sup>, y de 20 y 26 para aulas de entre 35 y 40 m<sup>2</sup>.

**Reino Unido (E/W/N/I):** la norma se refiere solamente a los niños de 5 a 7 años (de 4 a 8 años en Irlanda del Norte). La fecha límite para la aplicación completa de esta norma era septiembre de 2000 en Irlanda del Norte, y septiembre de 2001 en Inglaterra y Gales.

**Reino Unido (SC):** En los tres primeros años de la Educación Primaria, el tamaño máximo de las clases es de 30 alumnos. En los cuatro últimos años es de 33.

**Islandia:** Según la ley de educación obligatoria de 1995, ya no existen recomendaciones relativas al tamaño de las clases. Los municipios deciden si se forman clases o grupos, aunque generalmente se siguen las recomendaciones de la ley anterior (un máximo de 18-22 alumnos para los años 1-3 y de 28 alumnos para los años 4-10).

**República Checa:** en casos excepcionales puede haber más de 30 alumnos en una clase.

**Chipre:** desde 2000, se ha reducido el tamaño de las clases. El número máximo de alumnos por clase es de 30 para el primer año de Educación Primaria, y de 32 para los cinco años siguientes.

**Letonia:** existen nuevas recomendaciones desde mayo de 2000.

**Hungría:** las normas prescriben un promedio de alumnos por clase (21) y un número máximo.

**Polonia:** desde la reforma de 1999/2000 ya no existen recomendaciones relativas al tamaño de las clases.

**Eslovaquia:** desde 2000/01 el número máximo de niños por clase es de 34 (29 durante el primer año de la Educación Primaria).

Nota explicativa

No se tienen en cuenta las indicaciones o recomendaciones relativas al tamaño de las clases que incluyen a niños con necesidades especiales.

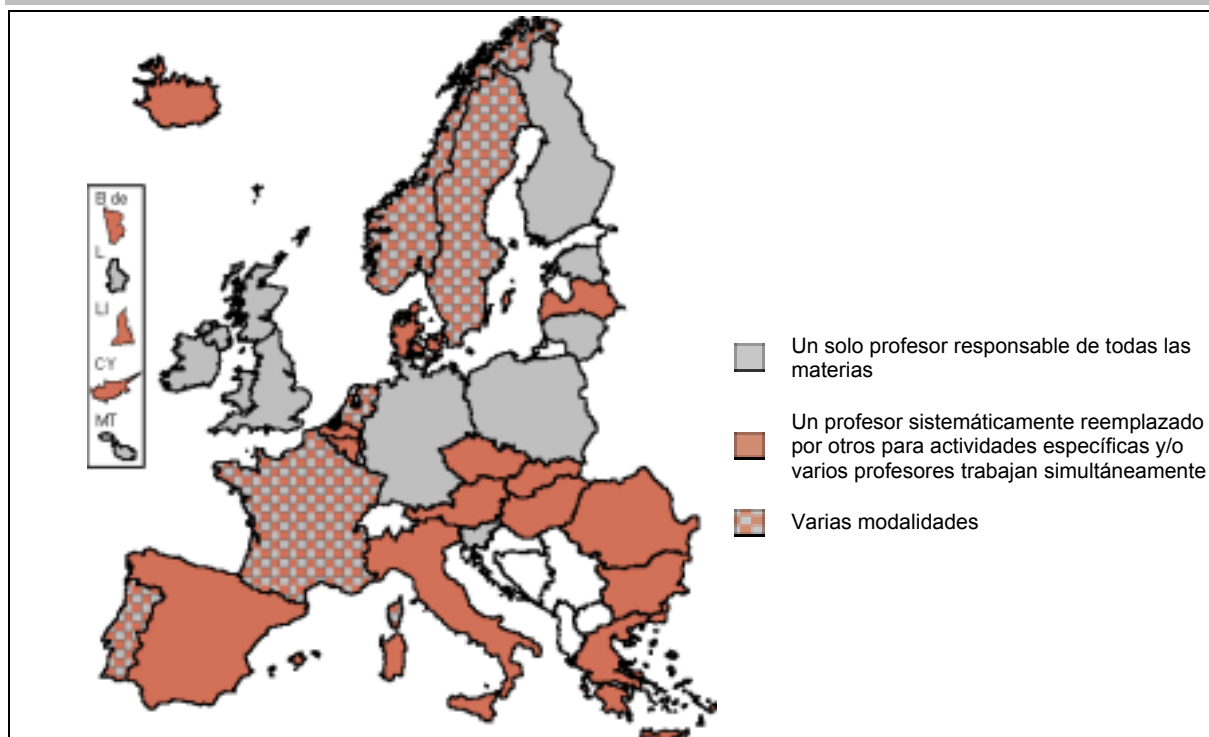
En cuanto al tamaño máximo de las clases, las normas que admiten mayor número de alumnos (entre 34 y 36) corresponden a Portugal, Estonia, Letonia y Eslovaquia. En Grecia, España, Irlanda, Portugal, Noruega, Chipre, Eslovenia y Eslovaquia pueden establecerse normas más favorables en circunstancias especiales: el comienzo de la Educación Primaria, el espacio disponible, la existencia de grupos de distintas edades o la ubicación de los centros en áreas desfavorecidas desde el punto de vista social o económico.

En los países donde no existen normas sobre el tamaño de las clases, las administraciones locales o los centros pueden establecer el tamaño de los grupos. Generalmente suelen tener en cuenta las recomendaciones pedagógicas y el tamaño de las aulas. Sin embargo en Francia, el *inspecteur d'académie* (un representante del gobierno central) puede determinar el promedio de alumnos por clase para su *département*. También puede establecer el número máximo de alumnos según los criterios específicos de ese *département*.

## UN PROFESOR POR CLASE, PERO A MENUDO REEMPLAZADO PARA ALGUNAS MATERIAS ESPECÍFICAS

Debido a las grandes diferencias entre los países en cuanto a la distribución de las materias entre los profesores, las situaciones que se describen a continuación y en el gráfico D3 afectan exclusivamente a los niños de, aproximadamente, 7 años de edad. En la mayoría de los países, al comienzo de la Educación Primaria o durante los primeros años de la estructura única, un profesor se responsabiliza de una clase. Estos profesores imparten la mayoría de las materias y a veces son reemplazados por otros profesores que se encargan de materias específicas como las lenguas extranjeras, la educación física y los deportes, la música o la educación religiosa. En Dinamarca cada materia es impartida por un profesor diferente aunque los profesores trabajan en equipo en ciertos niveles educativos y algunas materias son objeto de una enseñanza interdisciplinaria. En Italia, dos o tres profesores se reparten sistemáticamente la enseñanza de todas las materias. Se encargan de la clase por turnos, con unas horas al día dedicadas al trabajo en común. En Alemania, Irlanda, Luxemburgo, Finlandia, el Reino Unido, Estonia, Lituania, Malta, Polonia y Eslovenia un profesor suele encargarse de la clase durante toda la semana y suele ser el único responsable de todas las materias. Finalmente, en Francia, los Países Bajos, Portugal, Suecia y Noruega existen, de forma simultánea, varias maneras de repartir las materias entre los profesores.

GRÁFICO D3: PRINCIPALES MODELOS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS LECTIVAS Y DE LAS MATERIAS ENTRE LOS PROFESORES (APROXIMADAMENTE A LOS 7 AÑOS DE EDAD), 2000/01



Fuente: Eurydice.

### Notas complementarias

**Reino Unido (E/W/NI):** muchos centros utilizan al personal docente de manera flexible, permitiendo el intercambio de profesores entre clases para actividades específicas.

**Reino Unido (SC), Estonia y Lituania:** en algunos centros de Primaria, el profesor encargado de la clase recibe la ayuda de especialistas en ciertas materias como música, arte, educación física, etc.

**Polonia y Eslovenia:** en los centros que imparten lenguas extranjeras a los niños de 7 años, las clases son impartidas por profesores especialistas.

**Rumania:** los profesores encargados de la clase pueden ser reemplazados por profesores especialistas en ciertas materias.

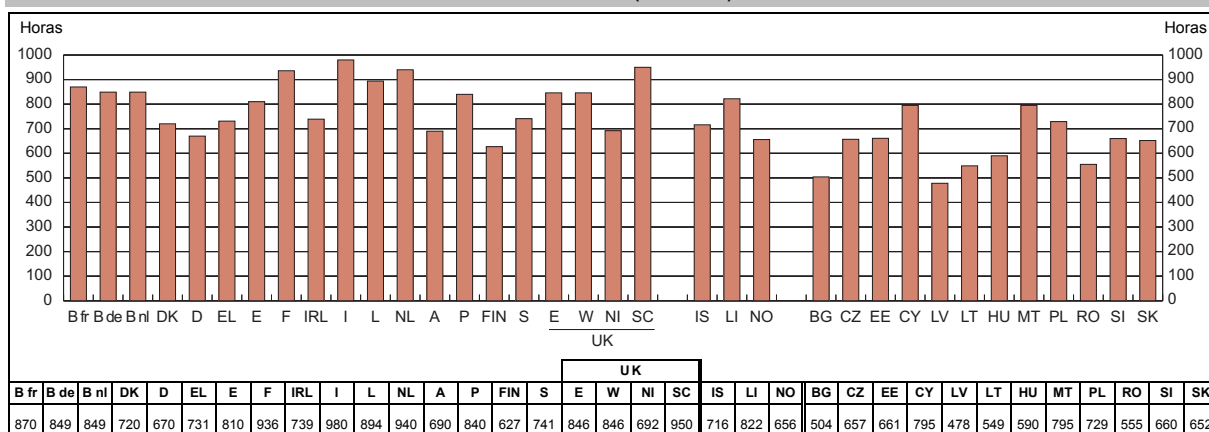
Cuando existen variaciones, están generalmente relacionadas con el progreso de los alumnos durante la escolaridad. Así, en la Comunidad germanoparlante de Bélgica y en Suecia, existen organizaciones diferentes al comienzo y al final de la Educación Primaria. En Alemania y Finlandia, los alumnos se familiarizan gradualmente con la modalidad de un profesor para cada materia con el fin de prepararse para la transición a la Educación Secundaria o para los últimos años de la estructura

única (*perusopetus/grundläggande utbildning*), donde sólo tendrán profesores especialistas. En Portugal, en el 2º ciclo de *ensino básico*, diferentes profesores se encargan, cada uno, de un grupo de materias. En el Reino Unido los profesores de Primaria pueden recibir la ayuda de un auxiliar. En Eslovenia, durante el primer año de la nueva estructura única de 9 años, cada profesor recibe la ayuda de otro profesor durante la mitad de la semana.

**DURANTE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL PROMEDIO DE HORAS LECTIVAS — OSCILA ENTRE 478 Y 980 HORAS, ES DECIR, DE SIMPLE A DOBLE —**

Como muestra el gráfico D1, la duración de la Educación Primaria o del período correspondiente en la estructura única oscila entre cuatro y siete años, según el país. En la mayoría de los países, los alumnos asisten a la escuela cinco días a la semana. En Alemania, Italia, Luxemburgo y Austria, el horario lectivo puede repartirse en cinco o seis días a la semana. El número de horas de clase al día también depende del país, de los días lectivos semanales y de la edad de los alumnos. Como la distribución del horario lectivo varía mucho de un país a otro, se ha calculado un indicador que permita la comparación: se refiere al “promedio del número mínimo de horas lectivas anuales que reciben los alumnos de Educación Primaria”.

**GRÁFICO D4: PROMEDIO DEL NÚMERO MÍNIMO DE HORAS LECTIVAS ANUALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CINE 1), 2000/01**



Fuente: Eurydice.

Notas complementarias

**Finlandia:** la división de la antigua *peruskoulu/grundskola* en dos ciclos fue abolida en 1999. El cálculo se basa en el número mínimo de horas lectivas durante los primeros 6 años de la estructura única.

**Suecia:** el cálculo se basa en una distribución anual homogénea de las 6 665 horas lectivas que los municipios/centros pueden repartir a lo largo de los 9 años de la *grundskola*, siempre que garanticen que los niños alcanzan ciertos objetivos al término del 5º y 9º año de la escolaridad.

**Reino Unido (E/W):** el número total de horas se basa en el número mínimo recomendado de horas lectivas semanales. Las cifras no incluyen la enseñanza de los niños de 4 y 5 en *reception classes*.

**Reino Unido (NI):** el número total de horas se basa en el número mínimo de horas de clase al día.

**Noruega:** desde agosto de 2002, el número de períodos ha aumentado de 20 a 21 en tres de los cuatro primeros años.

**República Checa:** el cálculo se basa en el programa de la *základní škola*.

**Chipre:** en algunos centros regionales o situados en áreas de educación prioritaria, el número total de horas lectivas durante la Educación Primaria es mayor (4 984 horas en total, es decir, 831 horas anuales).

**Letonia:** durante los tres últimos años de la Educación Primaria, los períodos de clase pueden durar 45 minutos (en lugar de 40). El número total de horas lectivas es de 2 004, es decir, un promedio de 501 horas anuales.

**Rumania:** los centros pueden añadir dos horas semanales destinadas a actividades complementarias.

**Eslovenia:** el cálculo incluye los 15 días anuales dedicados a actividades especiales (científicas, deportivas, artísticas y tecnológicas).

Nota explicativa

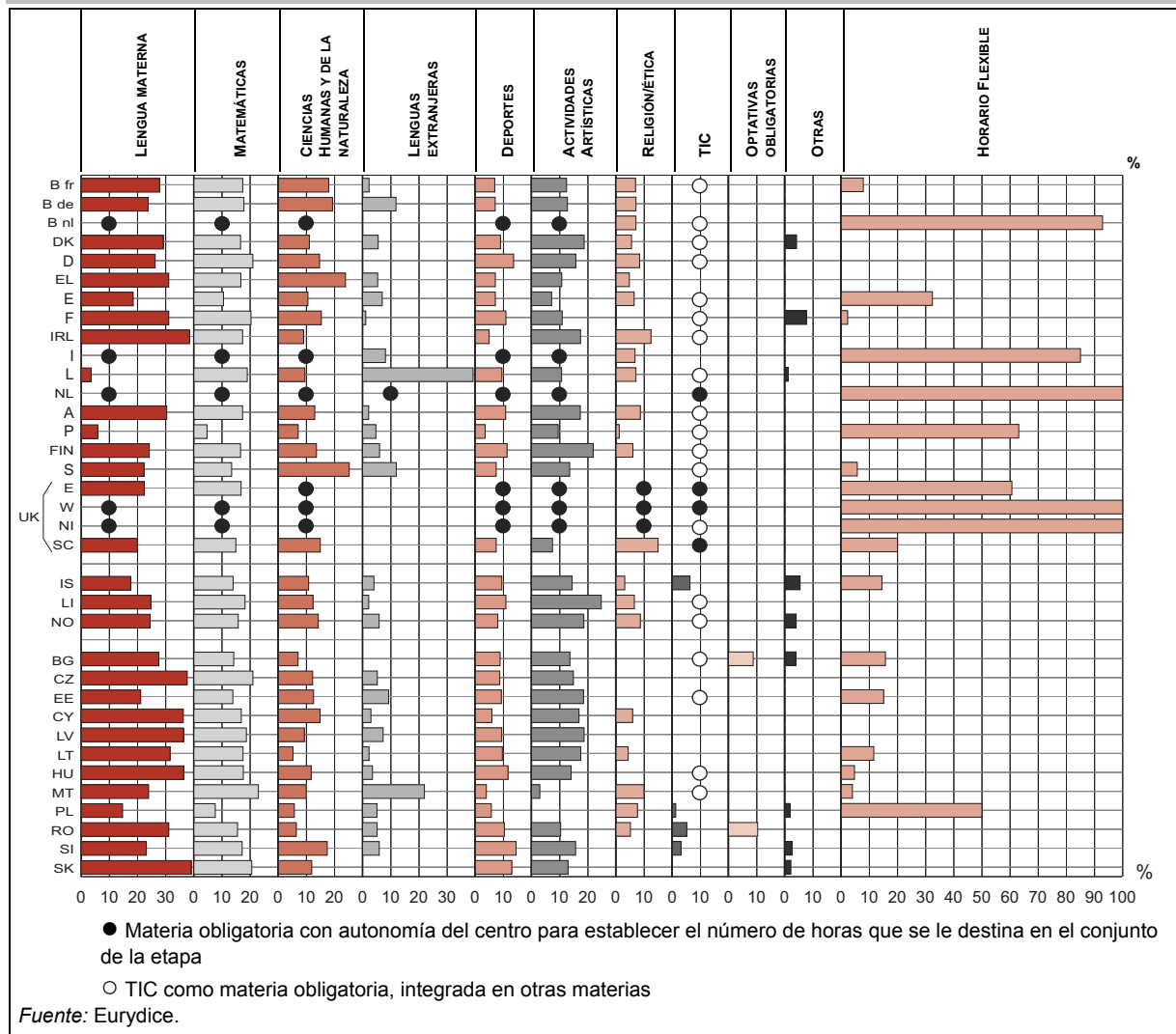
El horario lectivo presentado en este gráfico corresponde a las horas de clase del alumno, no del profesor, siempre que finalice cada año de forma satisfactoria. Se basa en las recomendaciones nacionales o en el número mínimo de horas lectivas recomendadas para el ámbito nacional. Para cada año de Educación Primaria, este número de “horas lectivas” se calcula tomando el promedio de horas diarias y multiplicándolo por el número de días lectivos anuales. En este cálculo no se incluyen los recreos ni otro tipo de pausas, ni el tiempo dedicado a clases optativas. Las horas lectivas de cada año se suman para obtener una cifra total, que a continuación se divide por el número de años de la Educación Primaria o de la estructura única (CINE 1). Las cifras brutas utilizadas para preparar este gráfico, correspondientes a cada país y a cada año, se encuentran disponibles en el sitio de Eurydice en Internet ([www.eurydice.org](http://www.eurydice.org)).

En la mayoría de los países europeos, el promedio de horas lectivas anuales que recibe un alumno de Educación Primaria oscila entre 600 y 800. En algunos países como Bélgica, España, Luxemburgo, Portugal, el Reino Unido (Inglaterra y Gales) y Liechtenstein los niños de Primaria reciben, por término medio, más de 800 horas lectivas anuales. En Francia, Italia, los Países Bajos y Escocia, esta cifra supera las 900 horas. En Letonia los alumnos suelen tener un promedio de 478 horas de clase al año. En muchos países el horario de los primeros años de la Educación Primaria es menos intensivo, lo que explica un número de horas lectivas algo menor. Este es el caso de Dinamarca, el Reino Unido (Irlanda del Norte), Liechtenstein, Noruega, Estonia, Hungría y Eslovenia.

**MATERIAS OBLIGATORIAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA:  
UNA BASE COMÚN CON DIFERENCIAS EN CUANTO AL ÉNFASIS**

En Educación Primaria las materias del currículo obligatorio suelen ser las mismas en todos los países. Las únicas diferencias aparentes están relacionadas con la enseñanza de lenguas extranjeras, la inclusión de programas de tecnología de la información y de la comunicación (TIC), o con la obligación de impartir formación religiosa o ética.

**GRÁFICO D5:** CARGA LECTIVA MÍNIMA RECOMENDADA PARA LAS MATERIAS OBLIGATORIAS (EN PORCENTAJES) EN EL CONJUNTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (CINE 1), 2000/01



Notas complementarias

**Bélgica (B fr, B de):** sólo se indica el desglose del horario lectivo para centros del sector público.

**Alemania:** en ocho *Länder* las lenguas extranjeras forman parte del currículo, bien como materia obligatoria o bien dentro del horario flexible. En algunos *Länder* la totalidad o parte del horario lectivo es flexible, especialmente durante los dos primeros años.

**España:** en las Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales (la lengua de la comunidad y el español), la parte flexible del horario es del 45 %, lo que permite aumentar el número de horas dedicadas a la segunda lengua oficial.

**Irlanda:** según la Constitución irlandesa, el irlandés es la primera lengua oficial de Irlanda, aunque es la lengua materna de una minoría. El inglés es la lengua materna y de uso habitual de la mayoría de la población. En este gráfico, ambas lenguas se consideran lenguas maternas. En Primaria, el 55 % del tiempo se dedica al irlandés, y el 45 % al inglés.

**Austria:** durante los dos primeros años de la Educación Primaria, las lenguas extranjeras se enseñan junto con otras materias, siguiendo un enfoque integrado.

**Portugal:** el número de horas dedicadas a los deportes depende de la disponibilidad de recursos humanos y de la infraestructura de los centros. La formación religiosa y moral es optativa; en su lugar, los alumnos pueden elegir "Desarrollo social y personal".

**Finlandia:** el tiempo dedicado a actividades artísticas y deportivas (incluidas en la misma categoría) es un cálculo aproximado. La información se basa en el currículo básico nacional de 1994. La nueva distribución del horario lectivo, aprobado en diciembre de 2001, se implantará gradualmente entre 2002 y 2006.

**Suecia:** los centros tienen libertad para decidir cuándo introducen una materia y cómo se distribuyen las horas lectivas de cada materia a lo largo de los 9 años de la *grundskola*, siempre que garanticen que los alumnos alcanzan ciertos objetivos al término del 5º y 9º año. El tiempo destinado a la formación religiosa o ética se incluye en las horas dedicadas a ciencias humanas. El cálculo se basa en una distribución anual homogénea del conjunto de materias a lo largo de los 9 años de la *grundskola* (Educación Primaria y Secundaria).

**Reino Unido (E/W/NI):** los centros tienen bastante autonomía para decidir el número de horas lectivas que dedican a cada materia. Las cifras presentadas se basan en las recomendaciones relativas a ciertas materias y a determinados años (en el caso de inglés y matemáticas). No se establece la duración de cada período de forma centralizada. El número total de horas lectivas se basa en el número mínimo recomendado de horas lectivas semanales.

**Reino Unido (SC):** el Ejecutivo escocés establece el currículo de Educación Primaria. Se especifican cinco grandes áreas y su correspondiente carga lectiva, que se incluyen en las directrices nacionales destinadas a los centros.

**Noruega:** las actividades libres se incluyen en la categoría de "otras".

**Estonia:** los alumnos cuya lengua materna no es el estonio reciben más horas lectivas de lenguas extranjeras (el estonio es obligatorio como segunda lengua extranjera) que las presentadas en el gráfico y tienen un horario flexible menor.

**Chipre:** la tecnología se incluye en la categoría de "actividades artísticas".

**Polonia:** durante los tres primeros años de la Educación Primaria, las materias se enseñan según un enfoque integrado. El tiempo dedicado a esta enseñanza se incluye en la categoría de "horario flexible".

**Rumania:** los centros pueden añadir dos horas semanales para actividades complementarias.

Nota explicativa

El gráfico D5 presenta, para el conjunto de la Educación Primaria, la relación entre el tiempo destinado a las distintas materias obligatorias y el número total de horas lectivas. Las cifras brutas utilizadas para preparar este gráfico, correspondientes a cada país y a cada año, se encuentran disponibles en el sitio de Eurydice en Internet ([www.eurydice.org](http://www.eurydice.org)). El cálculo se basa en las recomendaciones nacionales o en el número mínimo de horas lectivas recomendado para el ámbito nacional, siempre que los alumnos finalicen cada año de forma satisfactoria. Los puntos negros indican las materias obligatorias en los países donde el currículo especifica las materias que deben impartirse, pero donde los centros o los profesores tienen libertad para decidir cuánto tiempo se dedica a cada materia.

En aras de una mayor claridad, algunas materias se han agrupado. Este es el caso, por ejemplo, de las ciencias humanas y de la naturaleza, que incluye materias como "vida escolar y cultura", el estudio del medio natural, historia, geografía, formación social y política y trabajos manuales.

En algunos países, el horario lectivo se distribuye entre materias o grupos de materias más amplias que las presentadas en el gráfico D5. Para permitir la comparación, el tiempo destinado a estas materias se divide a partes iguales entre las materias/grupos de materias. Este es el caso de las actividades artísticas y los deportes en Francia y Escocia.

Las TIC se reflejan en el gráfico cuando constituyen una materia independiente que se ofrece al margen de las optativas del currículo obligatorio y del horario flexible. Cuando se integran en otras materias, no se especifica el tiempo dedicado a las TIC. Un punto blanco indica que las TIC se integran en el currículo obligatorio.

La categoría "optativas obligatorias" indica que los alumnos tienen que elegir una o más materias de entre un grupo de materias del currículo obligatorio.

La categoría "horario flexible" indica que no se ha establecido el tiempo que se dedica a las diversas materias obligatorias o que, como complemento al tiempo dedicado a las distintas materias obligatorias, el currículo prevé un cierto número de horas lectivas que los alumnos o el centro pueden dedicar a materias de su elección.

Sin embargo, en algunos países, el currículo o las directrices oficiales no especifican el tiempo que se debe dedicar a estas materias obligatorias, lo que permite a los profesores o a los centros determinar el tiempo que se dedica a las distintas materias o el momento en el que se introduce una materia. Este es el caso de Portugal (en el primer ciclo de *ensino básico*), así como de los Países Bajos y el Reino Unido (Inglaterra, excepto en matemáticas y lectura, y Gales). En Italia, los centros también tienen autonomía en estas cuestiones, salvo en el caso del tiempo dedicado a las lenguas extranjeras y a la formación religiosa o ética. En el gráfico D5, las materias obligatorias de estos países se indican mediante un punto.

En aquellos países donde una parte del horario se organiza de manera flexible para que los centros puedan aumentar la oferta de ciertas materias (según las necesidades individuales de los alumnos), sólo se especifica un número mínimo de horas lectivas que, por consiguiente, es relativamente pequeño. En Polonia, los porcentajes tan bajos se deben al hecho de que la enseñanza de la mayoría de las materias de los tres primeros años de Primaria se basa en un enfoque integrado.

Los currículos de otros países europeos especifican el tiempo que se debe dedicar a las diversas materias de la Educación Primaria, por lo que es posible comparar la importancia relativa de las mismas.

No todos los currículos escolares de los países europeos distinguen el tiempo que, en Primaria, se dedica a las ciencias humanas y a las ciencias de la naturaleza, por lo que estas materias se incluyen en el mismo grupo en el gráfico D5. En general, se dedica más tiempo a la enseñanza de la lengua materna que a las matemáticas y a las ciencias. Sin embargo, hay excepciones. En Malta, el número de horas que se destina a la lengua materna y a las matemáticas es, más o menos, equivalente. En la Comunidad francesa de Bélgica, España y Eslovenia, el número de horas dedicado a las matemáticas y a las ciencias es casi idéntico.

Sin embargo, se observan grandes diferencias en relación con el tiempo destinado a la enseñanza de la lengua materna. Mientras que en Grecia, Francia, Austria, la República Checa, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Rumania y Eslovaquia el 30-40 % del horario lectivo se destina a esta materia, este porcentaje apenas alcanza el 4 % en Luxemburgo. Este porcentaje tan bajo se debe a que el luxemburgués, la lengua materna, es esencialmente una lengua vernácula. Por este motivo la enseñanza se imparte en francés y alemán, que se consideran lenguas extranjeras en el currículo.

En Grecia el tiempo destinado a las ciencias es superior al destinado a las matemáticas. En Portugal, supera al destinado a las matemáticas y a la lengua materna.

Durante la Educación Primaria de casi todos los países, el aprendizaje de lenguas extranjeras es obligatorio, pero se introduce dos o tres años después del comienzo de este nivel educativo. El porcentaje de horas lectivas dedicado a las lenguas extranjeras suele ser inferior al 10 %. En la Comunidad germanoparlante de Bélgica, Luxemburgo, Suecia y Malta, donde la enseñanza de las lenguas extranjeras comienza antes, el tiempo que se dedica a las mismas es mayor.

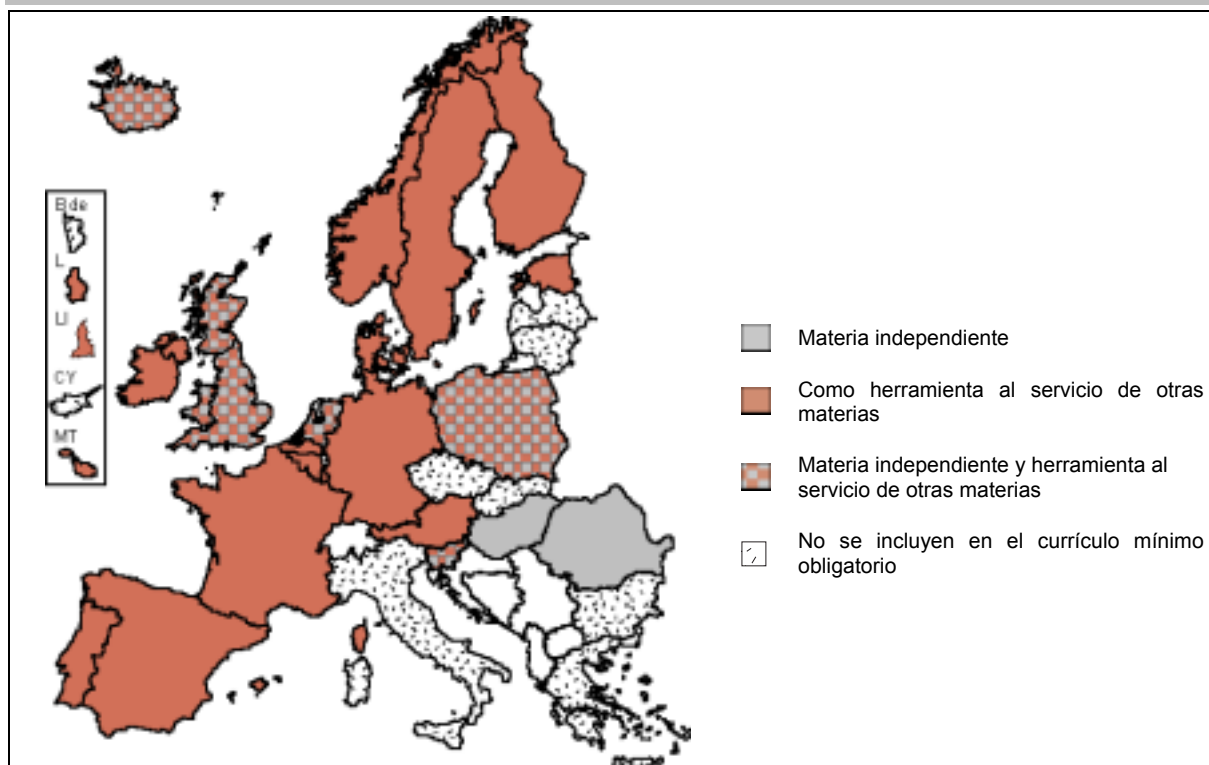
Algunos países destacan por la importancia que conceden a las actividades artísticas, como ocurre en los países nórdicos, Alemania, Irlanda, Austria, Liechtenstein y casi todos los países candidatos (excepto Malta y Polonia).

En la mayoría de los países, los currículos no indican el número de horas lectivas recomendado para las TIC, que suelen utilizarse como herramienta al servicio de otras materias. Por este motivo es imposible calcular el número de horas destinadas a esta materia.

## LAS TIC UTILIZADAS COMO HERRAMIENTA ES ES EL ENFOQUE MÁS HABITUAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Cuando las TIC se incluyen en el currículo, se distinguen dos maneras de enfocarlas. Pueden impartirse como materia independiente, utilizarse como herramienta y/o utilizarse para llevar a cabo proyectos interdisciplinarios o de otro tipo. Estos dos últimos enfoques son los más generalizados en los países de la UE que han incluido a las TIC en el currículo de Educación Primaria.

GRÁFICO D6: MODOS DE ENFOCAR LAS TIC INCLUIDAS EN EL CURRÍCULO MÍNIMO OBLIGATORIO.  
EDUCACIÓN PRIMARIA (CINE 1), 2000/01



Fuente: Eurydice.

### Notas complementarias

**Grecia:** el Instituto Pedagógico ha fomentado el uso de las TIC en un proyecto piloto que implica a 40 centros de Primaria.

**España:** el currículo sólo incluye recomendaciones sobre la utilización de las TIC.

**Países Bajos:** desde el curso académico 1998/99, las TIC constituyen una materia transversal de la Educación Primaria.

**Reino Unido (NI):** las TIC constituyen una materia transversal; se especifican las competencias que deben desarrollarse.

**República Checa:** las competencias básicas mínimas que deben alcanzarse en Primaria y Secundaria inferior se encuentran en fase de preparación.

**Chipre:** las TIC han sido objeto de experimentación desde 1993 y se implantarán a partir de septiembre de 2002 como herramienta al servicio del proceso de aprendizaje y de enseñanza.

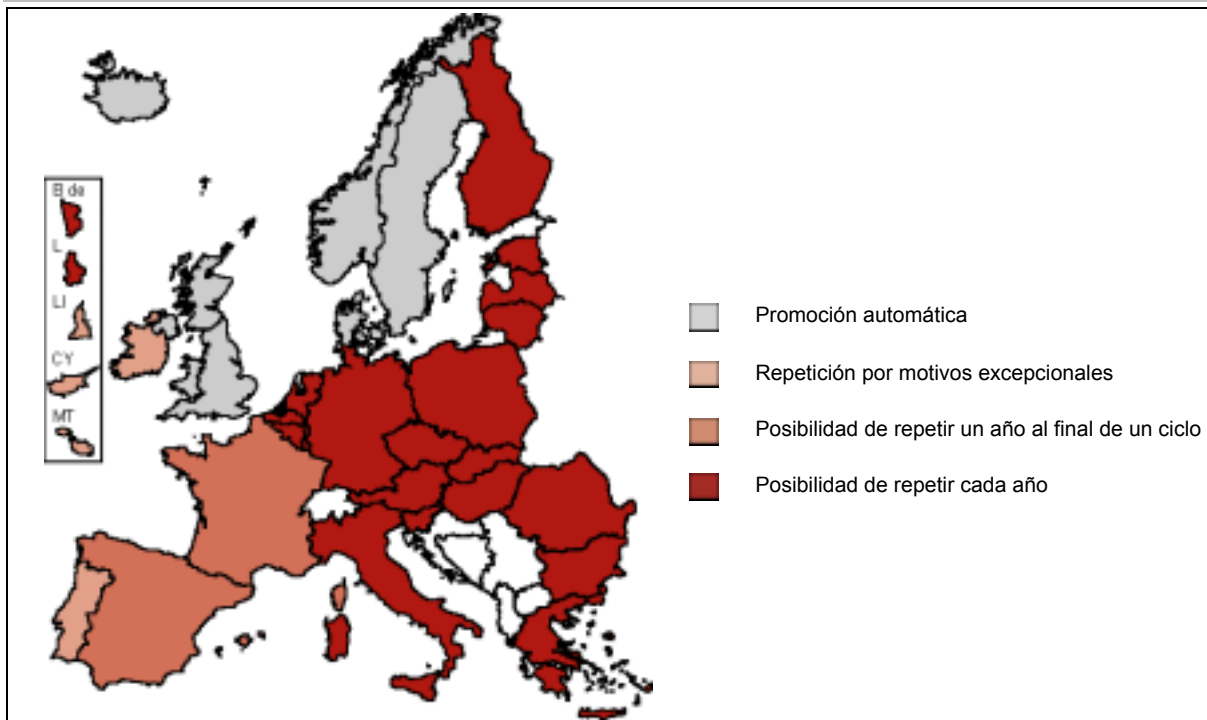
**Polonia:** desde 1998, las TIC constituyen una materia obligatoria en 4º, 5º y 6º años.

Además de ser utilizadas como herramienta, las TIC constituyen una materia en sí misma sólo en algunos países: los Países Bajos, el Reino Unido (salvo Irlanda del Norte), Islandia, Polonia y Eslovenia. En Hungría y Rumania, sólo se incluye en el currículo como materia independiente.

## PROMOCIÓN AL CURSO SIGUIENTE: AUTOMÁTICA O REPETICIÓN DE CURSO

La manera de tratar las dificultades de aprendizaje de los alumnos varía de un país a otro. En varios países, los alumnos que no han alcanzado un dominio adecuado del currículo a fin de curso o que no tienen la madurez necesaria son obligados a repetir curso. Esta decisión compete al profesor o al equipo educativo. En Europa, los alumnos con dificultades suelen tener la posibilidad de repetir el curso, como ocurre en la mayoría de los países candidatos. Sin embargo, en estos casos, esta posibilidad no es indefinida ni/o no puede producirse al comienzo de su escolaridad.

GRÁFICO D7: PROMOCIÓN AL CURSO SIGUIENTE DURANTE LA EDUCACIÓN PRIMARIA ORDINARIA (CINE 1), 2000/01



Fuente: Eurydice.

### Notas complementarias

**Bélgica (B fr):** la repetición de curso ya no es posible durante los dos primeros años de la Educación Primaria desde septiembre de 2000. A partir de 2005, no será posible durante los 4 últimos años de Primaria.

**Bélgica (B de, B nl):** se puede repetir curso, pero sólo una o dos veces durante los 6 años de Primaria.

**Dinamarca:** se puede repetir curso si existen razones especiales que indiquen que es beneficioso para el alumno.

**Alemania y Austria:** los alumnos pasan automáticamente de 1º a 2º año de Primaria. Posteriormente pueden verse obligados a repetir curso a causa de sus resultados.

**España:** durante la Educación Primaria los alumnos pueden repetir curso sólo una vez, al final de un ciclo.

**Portugal:** la repetición de curso es excepcional durante el primer ciclo. Al término del segundo ciclo los alumnos pueden verse obligados a repetir si están muy retrasados en tres materias, incluyendo portugués y matemáticas.

**Bulgaria:** se puede repetir curso, salvo el primer año de Primaria, donde se organizan cursos de verano para los alumnos con dificultades.

**Estonia:** la decisión de que un alumno repita 1º ó 2º curso se basa en motivos excepcionales (p. ej. médicos).

**Chipre:** los alumnos sólo pueden repetir curso una vez durante la Educación Primaria.

**Letonia:** se puede repetir curso si lo autoriza el consejo escolar y lo aprueban sus padres.

**Hungría:** los alumnos pasan automáticamente de 1º a 2º curso. Después, los alumnos pueden verse obligados a repetir si no alcanzan el nivel de competencias exigido.

**Malta:** en los tres primeros años de la Educación Primaria la promoción es automática.

**Polonia:** durante los tres primeros años los alumnos sólo pueden repetir curso en casos excepcionales, después de que el centro consulte a sus padres y al personal especializado de los centros de apoyo psicológico.

**Eslovenia:** en el currículo de la nueva estructura única, los alumnos del último ciclo (de 12-15 años de edad) podrán repetir cada curso, mientras que los alumnos de los dos primeros ciclos sólo podrán hacerlo si sus padres lo aprueban.

### Nota explicativa

La información anterior no tiene en cuenta las decisiones adoptadas tras la evaluación de los niños con necesidades educativas especiales integrados en clases ordinarias.

Los alumnos sólo repiten curso por motivos excepcionales en Grecia, Irlanda, Portugal, Liechtenstein, Chipre, Polonia (durante los tres primeros años) y Malta (durante los tres últimos años de la

Educación Primaria). Los motivos excepcionales varían de un país a otro, y pueden ser: un período de ausencia prolongado durante el curso escolar o la recomendación de una persona (o equipo) ajeno al centro (psicólogo, médico, trabajador social, etc.).

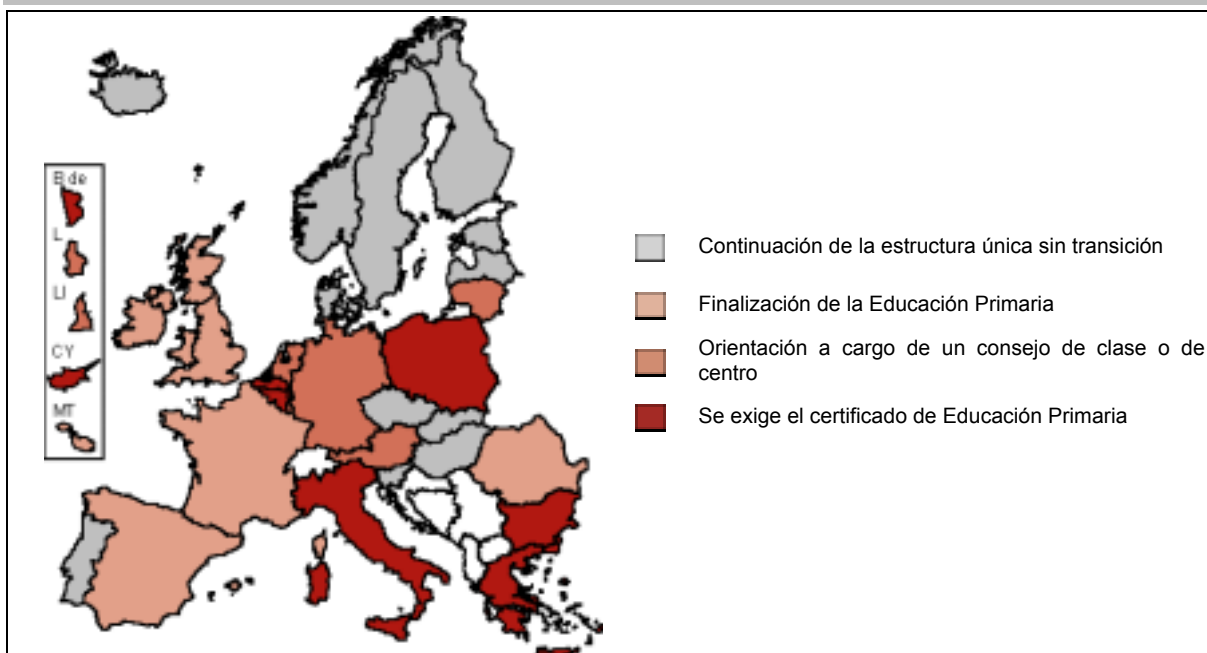
En España y Francia, la decisión de mantener a un alumno en un ciclo, que en estos países dura dos y tres años respectivamente, sólo puede adoptarse al final del mismo (y en España, sólo una vez).

Dinamarca, Suecia, el Reino Unido, Islandia y Noruega han elegido la promoción automática al curso siguiente durante la educación obligatoria y ofrecen otras medidas de apoyo a los alumnos con dificultades.

## REQUISITOS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA INFERIOR

La organización de la educación obligatoria varía de un país a otro. En algunos países, los alumnos cursan la totalidad o casi la totalidad de la educación obligatoria dentro de una estructura única. En otros países, existen dos niveles sucesivos, Educación Primaria y Educación Secundaria. En la mayoría de estos países, al comienzo de la Educación Secundaria existe un tronco común que ofrece a los alumnos una formación común básica. En algunos países los alumnos pueden elegir entre varias ramas o tipos de centro al comienzo de Secundaria.

GRÁFICO D8: REQUISITOS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA INFERIOR (CINE 2), SECTOR PÚBLICO Y SECTOR PRIVADO SUBVENCIONADO, 2000/01



Fuente: Eurydice.

Notas complementarias

**Bélgica:** los alumnos que no han obtenido el certificado de Educación Primaria al término del 6º año y/o que tienen, al menos, 12 años de edad son admitidos en una clase de acceso a la Educación Secundaria, donde todavía pueden obtener el certificado de Primaria.

**Reino Unido (E/NI):** el acceso a las *grammar schools* depende de los resultados obtenidos en un examen organizado por cada centro.

**Malta:** para acceder a los *Junior lyceums* hay que aprobar un examen nacional.

**Polonia:** desde 1999, tras la abolición de la estructura única, para acceder al *gimnazjum* se exige la finalización con éxito de la Educación Primaria y la posesión del certificado correspondiente.

En algunos países los resultados de los alumnos influyen en la transición de Educación Primaria a Secundaria. Se distinguen cuatro grandes grupos de países.

En el primer grupo, donde la educación obligatoria forma una estructura única, el acceso a los últimos años de la etapa es automático, sin transición. Así, en 12 países (Dinamarca, Portugal, Finlandia, Suecia, Islandia, Noruega, la República Checa, Estonia, Letonia, Hungría, Eslovenia y Eslovaquia), se supera la educación básica si los alumnos cumplen los requisitos del curso anterior. Sin embargo, conviene mencionar que en la República Checa, Hungría y Eslovaquia, cuando los alumnos deciden completar la educación obligatoria en un centro de Secundaria en lugar de hacerlo dentro de la estructura única, deben someterse a un examen organizado por el centro.

En el segundo grupo de países, para acceder a la Educación Secundaria inferior los alumnos deben haber finalizado con éxito el último año de la Educación Primaria. Este es el caso de España, Irlanda, Malta y Rumania. En Francia y en el Reino Unido, los niños suelen acceder a Secundaria cuando alcanzan la edad adecuada, aunque el acceso a las *grammar schools* de Inglaterra e Irlanda del Norte también depende de los resultados obtenidos en un examen.

En el tercer grupo, la finalización con éxito de la Educación Primaria no es, en sí misma, suficiente. La transición de un nivel educativo a otro depende de la decisión de un consejo de clase o de centro. En todos estos países, salvo Lituania, la Educación Secundaria inferior se divide en distintos tipos de programas. Los alumnos que han finalizado la Educación Primaria son encaminados hacia diferentes tipos de centros dependiendo de los resultados obtenidos en Primaria. En Alemania, la recomendación del centro de Primaria sirve de base o de orientación para decidir el futuro escolar del alumno. En todos los casos, la recomendación se acompaña de una consulta en profundidad con los padres. Dependiendo del *Land*, la decisión final compete a los padres, al futuro centro o a la administración responsable del centro. En Luxemburgo, se envía una recomendación orientativa al término del 6º año de Primaria. Si los padres deciden no aceptar la recomendación, el alumno debe someterse a un examen nacional de acceso a la Educación Secundaria general. En los Países Bajos, el informe final del centro de Primaria depende, en parte, de la evaluación del alumno, lo que generalmente implica la realización de exámenes centralizados durante el último año de la *basisonderwijs*. En Austria, para ser admitido en la *allgemeinbildende höhere Schule*, el alumno debe haber aprobado el 4º curso de Primaria y haber obtenido la calificación de “Excelente” o “Bien” en alemán y matemáticas. Los alumnos que no son admitidos automáticamente en la *allgemeinbildende höhere Schule* siempre pueden presentarse a un examen de acceso organizado por el centro.

Finalmente, en los países donde la Educación Primaria es independiente de la Secundaria, la posesión del certificado de Educación Primaria es un requisito indispensable para acceder al siguiente nivel educativo. La expedición del certificado se basa en el trabajo realizado durante el año escolar (Grecia, Bulgaria, Chipre y Polonia) o en los resultados de un examen organizado por el centro (Italia). En Bélgica el certificado de Educación Primaria generalmente se obtiene al término del 6º año de la Educación Primaria, según el rendimiento escolar y el trabajo realizado durante los dos últimos años. En casi todos estos países el certificado es expedido por el propio centro y no existe un control externo.

## ANEXOS

**PORCENTAJE MÍNIMO RECOMENDADO DE HORAS LECTIVAS PARA LAS MATERIAS OBLIGATORIAS,  
EN EL CONJUNTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (CINE 1), 2000/01**

(GRÁFICO D5)

(%)

	LENGUA MATERNA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS HUMANAS Y DE LA NATURALEZA	LENGUAS EXTRANJERAS	DEPORTES	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	RELIGIÓN/ EDUCACIÓN MORAL	TIC	OPTATIVAS OBLIGATORIAS	OTRAS	HORARIO FLEXIBLE
<b>B fr</b>	27,9	17,4	18,02	2,3	7,0	12,5	7,0	○			7,8
<b>B de</b>	23,8	17,9	19,35	11,9	7,1	12,8	7,1				
<b>B nl</b>	●	●	●		●	●	7,1	○			92,9
<b>DK</b>	29,2	16,7	11,11	5,6	9,0	18,8	5,6	○		4,2	
<b>D</b>	26,3	21,1	14,74		13,7	15,8	8,4	○			
<b>EL</b>	31,1	16,8	23,95	5,4	7,2	10,8	4,8				
<b>E</b>	18,5	10,6	10,60	7,0	7,2	7,2	6,5	○			32,4
<b>F</b>	31,2	20,4	15,38	1,2	11,0	11,0		○		7,7	2,3
<b>IRL</b>	21,2	17,4	9,07	17,4	5,0	17,5	12,5	○			
<b>I</b>	●	●	●	8,2	●	●	6,8				85,0
<b>L</b>	3,6	19,0	9,52	39,3	9,5	10,7	7,1	○		1,2	
<b>NL</b>	●	●	●	●	●	●	●	●			100
<b>A</b>	30,4	17,4	13,04	2,2	10,9	17,4	8,7	○			
<b>P</b>	6,0	4,8	7,14	4,8	3,6	9,5	1,2	○			63,1
<b>FIN</b>	24,2	16,7	13,64	6,1	11,4	22,0	6,1	○			
<b>S</b>	22,4	13,5	25,28	12,0	7,5	13,6		○			5,7
<b>UK (E)</b>	22,5	16,9	●		●	●	●	●			60,7
<b>UK (W)</b>	●	●	●		●	●	●	●			100
<b>UK (NI)</b>	●	●	●		●	●	●	○			100
<b>UK (SC)</b>	20,0	15,0	15,00		7,5	7,5	15,0	●			20,0
<b>IS</b>	17,6	14,0	10,86	4,1	9,5	14,5	3,2	6,3		5,4	14,5
<b>LI</b>	24,8	18,2	12,41	2,2	10,9	24,8	6,6	○			
<b>NO</b>	24,5	15,8	14,29	5,9	8,1	18,6	8,7	○			4,0
<b>BG</b>	27,6	14,3	7,10		8,9	13,7		○		8,8	3,9
<b>CZ</b>	37,7	21,1	12,28	5,3	8,8	14,9					
<b>EE</b>	21,2	13,9	12,61	9,3	9,3	18,5		○			15,1
<b>CY</b>	36,3	16,9	14,93	3,0	6,0	16,9	6,0				
<b>LV</b>	36,4	18,7	9,35	7,3	9,5	18,7					
<b>LT</b>	31,6	17,5	5,29	2,3	9,7	17,5	4,4				11,6
<b>HU</b>	36,5	17,7	11,77	3,5	11,7	14,1		○			4,7
<b>MT</b>	24,0	23,0	10,00	22,0	4,0	3,0	10,0	○			4,0
<b>PL</b>	14,7	7,7	5,77	5,1	5,8		7,7	1,3		1,9	50,0
<b>RO</b>	31,2	15,6	6,49	5,2	10,4	10,4	5,2	5,2	10,4		
<b>SI</b>	23,2	17,2	17,48	6,0	14,6	15,7		3,2			2,7
<b>SK</b>	39,1	20,7	11,96		13,0						2,2

● Materia obligatoria con autonomía del centro para establecer el número de horas que se le destina en el conjunto de la etapa

○ TIC como materia obligatoria e integrada en otras materias

Fuente: Eurydice.

Notas complementarias: véanse los gráficos

Las cifras brutas utilizadas para preparar este gráfico se encuentran disponibles (para cada país y cada año de Primaria) en el sitio de Eurydice en Internet: [www.eurydice.org](http://www.eurydice.org)

## CODIGOS DE PAISES

<b>EU</b>	Unión Europea
<b>B</b>	Bélgica
<b>B fr</b>	Bélgica – Comunidad francesa
<b>B de</b>	Bélgica – Comunidad germanoparlante
<b>B nl</b>	Bélgica – Comunidad flamenca
<b>DK</b>	Dinamarca
<b>D</b>	Alemania
<b>EL</b>	Grecia
<b>E</b>	España
<b>F</b>	Francia
<b>IRL</b>	Irlanda
<b>I</b>	Italia
<b>L</b>	Luxemburgo
<b>NL</b>	Los Países Bajos
<b>A</b>	Austria
<b>P</b>	Portugal
<b>FIN</b>	Finlandia
<b>S</b>	Suecia
<b>UK</b>	El Reino Unido
<b>UK (E/W)</b>	Inglaterra y Gales
<b>UK (NI)</b>	Irlanda del Norte
<b>UK (SC)</b>	Escocia
<b>EFTA/EEA</b>	Los tres países de la Asociación Europea de Libre Comercio que son miembros del Espacio Económico Europeo
<b>IS</b>	Islandia
<b>LI</b>	Liechtenstein
<b>NO</b>	Noruega
<b>PAÍSES CANDIDATOS</b>	
<b>BG</b>	Bulgaria
<b>CZ</b>	La República Checa
<b>EE</b>	Estonia
<b>CY</b>	Chipre
<b>LV</b>	Letonia
<b>LT</b>	Lituania
<b>HU</b>	Hungría
<b>MT</b>	Malta
<b>PL</b>	Polonia
<b>RO</b>	Rumania
<b>SI</b>	Eslovenia
<b>SK</b>	Eslovaquia

## CODIGOS DE IDIOMAS

<b>ES</b> Español	<b>GA</b> Irlandés	<b>CS</b> Checo
<b>DA</b> Danés	<b>IT</b> Italiano	<b>HU</b> Húngaro
<b>DE</b> Alemán	<b>NL</b> Neerlandés	<b>PL</b> Polaco
<b>EL</b> Griego	<b>PT</b> Portugués	<b>SL</b> Esloveno
<b>EN</b> Inglés	<b>FI</b> Finés	<b>SK</b> Eslovaco
<b>FR</b> Francés	<b>SV</b> Sueco	<b>RU</b> Ruso

## ABREVIATURAS DE LOS INSTRUMENTOS ESTADISTICOS Y OTRAS CLASIFICACIONES

(:)	No disponible
(-)	No es pertinente
(*)	Estimación
Ø	Media
x	Cifras incluidas en otra categoría (véanse los anexos)
<b>SEC</b>	Sistema Europeo de Cuentas
<b>EU</b>	Media europea (cuadros sinópticos y gráficos)
<b>M</b>	Mujeres/femenino
<b>ETC</b>	Equivalentes a tiempo completo
<b>PIB</b>	Producto Interior Bruto
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>CINE</b>	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
<b>CIUO</b>	Clasificación Internacional Uniforme de las Ocupaciones
<b>EPA</b>	Encuesta de Población Activa
<b>V</b>	Varones/masculino
<b>NUTS</b>	Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas
<b>PPA</b>	Paridad de Poder Adquisitivo
<b>EPA</b>	Estándar de Poder Adquisitivo
<b>UOE</b>	Unesco/OCDE/Eurostat